



Almirante Juan Francisco  
Martínez Núñez  
Secretario General de Política  
de Defensa

# Ante el reto del cambio climático

El Ministerio de Defensa difunde los aspectos esenciales de su estrategia frente a un desafío global





**E**L pasado 20 de julio, la ministra de Defensa firmaba la «Estrategia del Ministerio de Defensa ante el reto del Cambio Climático», un documento que dota al Departamento de un enfoque global frente a un desafío que, por sus causas y sus efectos, requiere ser abordado desde una perspectiva transversal y multidisciplinar. También recoge y marca el camino a las diferentes contribuciones que la Defensa puede realizar en la lucha contra el cambio climático: la reducción de emisiones para contribuir a su prevención, la adaptación a unas condiciones dominadas por el progresivo cambio del clima y la gestión de sus efectos más nocivos.

El documento, elaborado en el seno del grupo de trabajo sobre cambio climático presidido por el secretario general de Política de Defensa, se acomoda plenamente a la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. También responde a la exigencia de la Brújula Estratégica de la Unión Europea en cuanto a que los Estados miembro aprobasen, antes de finales de 2023, sus correspondientes estrategias climáticas en el ámbito de Defensa. En este sentido, y en el marco de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, en lugar del evento virtual inicialmente previsto, se cele-

brará una jornada presencial en Bruselas a finales de noviembre para dar a conocer la estrategia y debatir con los socios europeos sobre este desafío global.

En cuanto al contenido del documento, Margarita Robles se refiere en su presentación al cambio climático como «una de las mayores amenazas ambientales a las que se haya enfrentado la humanidad». Una peligrosidad que, en palabras de la ministra, «es aún mayor debido a la naturaleza de su progreso, lento pero inexorable» y de cuyas implicaciones no hemos sido plenamente conscientes «hasta que sus efectos se han comenzado a manifestar en todo su dramatismo».

Asimismo, Robles destaca que «la lucha contra el cambio climático y sus consecuencias solo será eficaz si se consigue articular un esfuerzo realmente global», ya que «la unión frente a la amenaza suele sacar lo mejor de la naturaleza humana y puede permitirnos obtener un resultado finalmente positivo de lo que, sin esa unidad, sería sin duda una catástrofe».

En cuanto a la acción del Ministerio, la Defensa no puede permanecer «ajena a un fenómeno que afecta de manera tan directa a nuestra seguridad. Los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas han mos-

## La estrategia aboga por potenciar la anticipación y la cooperación para responder a este desafío



trado ya su generosidad y espíritu de servicio apoyando a los ciudadanos en situaciones de emergencia provocadas por los cambios en el clima, pero hace falta planificar cuidadosamente nuestros esfuerzos para obtener el máximo rendimiento de los recursos disponibles, salvaguardando al propio tiempo la misión de las Fuerzas Armadas».

Esa es la finalidad que persigue la «Estrategia del Ministerio de Defensa ante el reto del Cambio Climático», que toma como punto de partida la siguiente afirmación: «El cambio climático es un factor que aumenta y multiplica los riesgos y las amenazas para la seguridad, la estabilidad y la paz internacionales».

El documento reconoce que la propia forma de operar de las Fuerzas Armadas y los medios que requieren para cumplir sus misiones se verán afectados por el cambio climático. Comienza identificando una serie de fenómenos y clasificando sus posibles consecuencias para determinar cómo y en qué ámbitos puede influir este factor en la Defensa. Entre ellas, destacan una mayor frecuencia de empleo de las capacidades de la Fuerzas Armadas en territorio nacional y en el exterior, o la necesidad de adaptar medios, estructuras militares e incluso aspectos relacionados con la formación, la doctrina, el planeamiento y la ejecución de las operaciones.

Se contemplan dos tipos de medidas a acometer de manera simultánea: por un lado, medidas de adaptación, para poder seguir operando con eficacia en escenarios muy afec-

tados por los cambios en el clima; por otro, medidas de mitigación, para ralentizar en lo posible sus efectos más negativos. Este último es un esfuerzo colectivo, al que el Ministerio de Defensa contribuye en línea con las políticas nacionales, en coordinación con otros ministerios y en concurrencia con las organizaciones internacionales de las que España forma parte, especialmente las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OTAN.

En consecuencia, la estrategia define el marco para que el Ministerio de Defensa en su conjunto, y las Fuerzas Armadas en particular, orienten su actividad teniendo en cuenta la adaptación al cambio climático, protegiendo sus capacidades, operatividad y resiliencia para seguir cumpliendo eficazmente sus misiones y contribuir, en la medida de lo posible, a la mitigación de las consecuencias del reto climático.

Con este doble objetivo, adaptarse y contribuir, se establecen los principios y líneas de actuación que han de guiar al Ministerio en materia de cambio climático, pero siempre bajo una premisa fundamental: que las medidas adoptadas no pongan en riesgo el cumplimiento de las misiones que las Fuerzas Armadas tienen encomendadas.

La estrategia aboga por potenciar la anticipación y la cooperación, tanto en el ámbito de vida, funcionamiento y preparación de la fuerza, como en el de las operaciones militares. En el primero de ellos se fomentará la recogida y el análisis de datos para ir estableciendo progresivamente indicadores

## La crisis climática aumenta y multiplica los riesgos y las amenazas para la seguridad, la estabilidad y la paz



## Para ralentizar los efectos del cambio climático resulta fundamental la aportación de todos los miembros de las FAS

que permitan un seguimiento de las acciones y los objetivos; se procurará la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la gestión de residuos, siendo especialmente sensibles a la protección de los ecosistemas en los terrenos e instalaciones del Ministerio e impulsando el análisis, desarrollo e implementación de nuevas tecnologías y sustituyendo aquellas que estén obsoletas; se identificarán vulnerabilidades y se tomarán acciones preventivas en las infraestructuras con el fin de anticipar posibles consecuencias negativas y facilitar la adaptación a las variaciones del clima; por último, se favorecerá una mayor concienciación medioambiental con medidas en los ámbitos de formación, instrucción y adiestramiento y planes de comunicación externa e interna para reconocer la importancia y efectos que tiene el cambio climático sobre las Fuerzas Armadas.

El otro ámbito, el de la ejecución de las misiones y operaciones, es el más exigente, pues resulta cada vez más frecuente operar bajo circunstancias climáticas adversas y es inevitable recurrir a actividades más agresivas hacia el medio ambiente. Se hace necesario adaptar la doctrina, el planeamiento y los procedimientos operativos a posibles escenarios futuros muy degradados por las consecuencias del cambio climático. Además, sus efectos inciden de forma diferente en mujeres y hombres, por lo que es fundamental integrar una perspectiva de género en las políticas y acciones que abordan el impacto del cambio climático en situaciones de conflicto y de emergencia humanitaria.

Las personas son lo primero. No se debe solo asistir a quienes más lo necesitan fomentando la seguridad humana, sino también proteger al personal propio desplegado en operaciones frente a los efectos del clima. Habrá que valorar con atención las necesidades sanitarias y logísticas, para evitar que las condiciones de dureza y exigencia intrínsecas de las operaciones militares se acentúen por el impacto de condiciones climáticas adversas.

La Unidad Militar de Emergencias, por su nivel de especialización, es el principal instrumento para la gestión de situaciones de emergencia del Ministerio de Defensa y uno de los más importantes dentro de la estructura de protección civil del Estado. Adaptar y mantener su capacidad operativa para el apoyo a las autoridades civiles en caso de catástrofes o emergencias producidas por el cambio climático constituye una clara prioridad.

En definitiva, para ralentizar los efectos del cambio climático resulta fundamental la aportación de todos los miembros de las Fuerzas Armadas. En palabras de la ministra de Defensa, la publicación de la estrategia constituye «un paso importante en la tarea titánica de hacer frente a un desafío existencial» y espera que contribuya a «comprender, y a emprender de manera segura y firme, el camino que nos lleve a neutralizar las consecuencias más negativas del cambio climático, al tiempo que cumplimos la misión de garantizar la Defensa Nacional».